

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Mesa local de barras		
Fecha:	22/07/05	Hora de inicio:	6:00
Lugar:	Alcaldía local de Kennedy	Hora de finalización:	
Dependencia:	Deportes	Nombre del Responsable:	Juan Camilo Lizarralde

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	80829330	Jonathan A. Gádenas.		BLUE 92 RAIN.										5115266007.	Jonathan A. Gádenas.
CC	1013655340	Heidy K. Kowul M		CADC										3044480083	Heidy Kowul M
CC	52543408	ASTRID RAMIREZ	—	Participación			X					X		3209553732	ASTRID RAMIREZ
CC	80831475	Andres Ramirez		NACIONAL VEREDAS								X		3102285970	Andres R

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, manifiesta a la Ley 1591 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declarar que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3367000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí suministrados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.bogota.gov.co/ciudadano/sistema-integrado-de-servicio-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA DE ACOMPAÑAMIENTO A INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

1. FECHA Y LUGAR

2. Fecha: 22 de julio de 2025
3. Hora de inicio: 5:00 p.m.
4. Hora de finalización: 7:00 p.m.
5. Lugar: Sala de Reuniones – Alcaldía Local de Kennedy

3. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- Blue Rain
- Comandos Azules
- Guardia Albi Roja Sur
- Los del Sur
- Nación Verdolaga
- Disturbio Rojo
- Área deportes
- Alcaldesa local

4. ORDEN DEL DÍA

- Presentación plan de trabajo
- Puntos varios
- Compromisos y cierre.

5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Presentación del Plan de Trabajo – Daniel Lugo (Referente de Deportes)

Daniel Lugo presentó el plan de trabajo enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Local, enfocado en fortalecer los procesos comunitarios relacionados con las barras futboleras y la promoción de la convivencia, seguridad, equidad de género y cultura ciudadana. Se socializaron las siguientes estrategias:

1.1. Estrategia: "Kennedy camina hacia la convivencia ciudadana armónica y constructora de paz"

Acuerdo local de barras:

- Diseño y acompañamiento de políticas públicas, estrategias, planes y programas.

- Elaboración de un mapa del conflicto futbolero y creación de base de datos de integrantes de barras locales.
- Presentación de informe anual sobre avances en materia de convivencia y respeto por la vida ante la JAL de Kennedy.

Actividades:

- Fortalecimiento de los corredores seguros.
- Creación de una mesa local para la resolución de conflictos futboleros con garantes institucionales.

*1.2. Estrategia: "Kennedy protege a sus mujeres de la violencia y el feminicidio"***Acuerdo local de barras:**

- Promoción de comités, mesas e instancias de trabajo con enfoque de género.

Actividades:

- Talleres de sensibilización y formación en masculinidades no violentas.
- Desarrollo de talleres interactivos en articulación con la Secretaría de la Mujer.

*1.3. Estrategia: "Kennedy camina hacia una justicia incluyente y accesible para su ciudadanía"***Acuerdo local de barras:**

- Fomento de la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Promoción de iniciativas ciudadanas para la convivencia entre barras.

Actividades:

- Acciones en entornos escolares para construir espacios seguros.

*1.4. Estrategia: "Kennedy camina hacia un espacio público para todas las comunidades"***Acuerdo local de barras:**

- Jornadas trimestrales de recuperación y embellecimiento de parques y espacios públicos.

- Fomento del sentido de pertenencia territorial.

1.5. Estrategia: "Kennedy camina hacia una cultura ciudadana para la seguridad de todos sus habitantes"

Acuerdo local de barras:

- Participación activa de barras en procesos de cultura futbolera local.
- Construcción de paz y memoria futbolera.

2. Intervención de la Alcaldesa Local

- Indicó la necesidad de reunirse previamente con Karla, Luz Aida, Adriana de la Torre y Daniel Lugo para revisar y actualizar el tema como **anexo técnico**.
- En relación con la propuesta de género, subrayó que el abordaje debe ir más allá de la organización de torneos; se deben crear estrategias más integrales y transformadoras frente a la violencia de género.
- Se comprometió a sostener reuniones con cada una de las organizaciones de forma individual para evaluar su desempeño y definir la relación contractual correspondiente.
- Frente a los presupuestos participativos en el componente de **muralismo**, se planteó que, si no es viable realizarlo en el parque La Amistad, debe ejecutarse en otro espacio apropiado con el fin de cumplir con la ejecución presupuestal dentro de los tiempos establecidos.
- Señaló la importancia de **articular con el grupo de gestores** una propuesta sólida de charlas e intervenciones en los colegios públicos de la localidad, abordando temas de fútbol, violencia y los procesos comunitarios liderados por las barras.
- Recomendó aprovechar la propuesta de dispositivos de base comunitaria, revisando su enfoque y oferta institucional.

3. Intervención del Equipo de Participación Ciudadana

- Se propuso desarrollar **capacitaciones en atención a la ciudadanía**, dirigidas especialmente a las organizaciones futboleras, con el objetivo de fortalecer sus habilidades de gestión y relacionamiento comunitario.
- Se anunció la realización de un **torneo femenino el 17 de agosto**, en el parque Los Cristales, como espacio para visibilizar y reflexionar sobre la violencia contra la mujer.
 - Participantes: mujeres entre 15 y 28 años.
 - Acompañamiento con procesos formativos liderados por la Secretaría de la Mujer.
 - Invitación extendida a las organizaciones futboleras para promover la participación femenina.

4. Conclusiones y compromisos

- Se agendarán reuniones bilaterales entre la alcaldesa y las organizaciones.
 - Se consolidará una propuesta técnica con las dependencias pertinentes para articular los temas de seguridad, convivencia, género y cultura futbolera.
 - Las organizaciones deben presentar iniciativas para intervenir en entornos escolares y espacios comunitarios.
 - Se definirá un cronograma para la ejecución de actividades priorizadas, incluyendo jornadas de embellecimiento, talleres de formación y el torneo femenino.
-
- Miércoles 30 de Julio se realizará una reunión con la alcaldesa y las organizaciones a las 11:00 am para definir temas contractuales.

